

SESION

DEL DIA 13 DE SETIEMBRE DE 1823.

Señores
Presidente.
Gener.
Isturiz.
Soria.
Valdés.
Velasco.
Llorente, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se dió cuenta de una exposicion del redactor segundo del *Diario de las Cortes*, Don José Espada, en que reclama el pago de 2.351 rs. por gastos hechos en la oficina de Madrid, de cuya cantidad se le habia expedido libramiento, que obraba en poder del pagador, segun podrian informar el mismo y el oficial de la Secretaria D. Antonio Llaguno.

La Diputacion acordó pasarla á informe de las personas citadas.

A informe del oficial mayor de la misma Secretaria pasó una cuenta del impresor del *Espectador*, D. José Giraldo, importante 392 rs. 32 mrs. por impresiones hechas para las Cortes en Cádiz.

En vista del informe del interventor, de que resulta que el verdadero alcance que contra la Pagaduría de las Cortes tiene el portero mayor, D. Juan Antonio Blanco, por resto de las cuentas de gastos de Agosto del año próximo pasado, y Enero Febrero y Mayo del corriente, es de 12.631 rs. 9 mrs. vn., la Diputacion Permanente, conformándose con el parecer del referido interventor, y no habiendo fondos para librar á Blanco la cantidad mencionada, acordó se le expida la certificacion que solicita de su alcance.

El Sr. *Presidente* anunció que mañana, por ser dia festivo, no habrá sesion, á no ocurrir algun motivo particular para tenerla, y se sirvió levantar la de hoy. = Alvaro Gomez, Presidente. = Manuel Llorente, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados